REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) CP. BARRIOSNUEVO JEREZ DEIDER MANUEL, identificado(a) con CC No. 1046398710, orgánico de BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #6, con código MOCE S313A4AP0000 y código militar 1046398710 esta en la nomina mensual de activos del mes de Marzo del 2021 y le figura la siguiente información:

Fecha Corte: 19/03/2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1.406.401,00	PREVISORASAVOL	981L	2019 7	2100 12	\$24.002,00
SUBFAMILIAR	35	\$492.240,35	COOVEEDURIALTDA	9802	2020 10	2021 12	\$28.667,00
PRIACTIMILITAR	49.5	\$696.168,49	RECORDAR SAS	9333	2020 12	2024 11	\$24.950,00
JINETA	2	\$28.128,02	COOSERPARK	9960	2020 12	2025 11	\$39.181,00
SEGVIDSUBS	0	\$15.728,00	GOGRUPAD SAS	979T	2020 3	2022 2	\$47.500,00
PRIVACACIONAL	50	\$1.518.459,55	BCO DE BOGOTA	9698	2020 7	2026 11	\$1.218.506,00
			SISTSALUDFFMM	9101	2021 3	2021 3	\$76.000,00
			CRFFMMAPORTE	9105	2021 3	2021 3	\$129.800,00
			FONDOVACACION	9120	2021 3	2021 3	\$140.640,10
			CIRSUBOSOSTE.	9221	2021 3	2021 3	\$42.192,00
			PREVISORASASUB	981K	2021 3	2021 3	\$15.728,00
TOTAL DEVENGADOS		\$4.157.125,41	TOTAL DESCUENTOS				\$1.787.166,10
RESUMEN			EMBARGO		INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	_	\$4.157.125,41		-			
TOTAL DESCUENTOS		\$1.787.166,10					
NETO A PAGAR		\$2.369.959,31					

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al(los) 19 dia(s) del mes de marzo del 2021

Teniente Coronel ROWINNSON CASTILLO ACOSTA OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

Generado por el App Mindefensa Colombia BfeNU6sPrmSX9zpdxPfQ





